EXPTE. D- 2246 /13-14

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando apertura de oficina del ANSES en Roque Pérez.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno nacional a los efectos de gestionar la puesta en funcionamiento de una delegación (UDAI) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la ciudad de Roque Pérez.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Roque Pérez cuenta con una población de 12.513 habitantes según el último censo realizado en el año 2010. Dado el número poblacional, se hace necesario contar con una Unidad Descentralizada de Atención Integral de la ANSES (UDAI) para que todos los trámites que dependan de este organismo puedan ser realizados allí.

Las personas cada vez que necesitan realizar una consulta o un trámite que involucra a este organismo, deben viajar en micros de mediana distancia hasta la UDAI más cercana que funciona en Saladillo, es decir, a 60 kilómetros.

Teniendo en cuenta la variedad de trámites que realiza cada UDAI, se hace necesaria la concreción de una solución a esta problemática que afecta a muchas personas que a veces no cuentan con el dinero necesario para acercarse a la mencionada oficina, por lo que sus trámites se tornan más prolongados y onerosos, muchas veces sin llegar a una solución concreta.

Cabe destacar que el 26 de febrero del corriente, Juan Duhalde, delegado del área de infraestructura perteneciente a la ANSES, visitó el distrito. Luego de recorrer varios locales buscando uno que cumpla con las características requeridas para el funcionamiento de la oficina, se reunió con el Intendente municipal Juan Carlos Gasparini.

Según informaron ambos, el Director Ejecutivo de la ANSES, Diego Bossio, le prometió que comenzará a funcionar cuanto antes en Roque Pérez una delegación de la entidad que preside. Según Duhalde, se acordó además que los gastos de mantenimiento de la oficina y personal correrán por cuenta del municipio. Además, destacó la urgencia de que se realicen con éxito estas gestiones.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado la apertura de una oficina capaz de dar respuesta a las necesidades atendidas a través de este ente nacional.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3

Tal es así, que se han organizado visitas por parte del personal de la ANSES a esta ciudad -alojándose dos días y atendiendo en jornadas completas-, para dar respuesta a temas relacionados con la Asignación Universal por Hijos como una forma de dar pronta respuesta a estos requerimientos sin necesidad de que lkas personas se trasladen.

Los ciudadanos deben poder ejercer su derecho y poder acceder a ellos en forma fácil y gratuita, los sectores más desfavorecidos son los que tienen mayores dificultades de acceso a ellos. Es necesario arbitrar los medios para que esta situación no se siga prolongando.

La habilitación de una UDAI en el municipio de Roque Pérez sería de una gran ayuda para miles de ciudadanos y también para aliviar el trabajo de las oficinas linderas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.